Año IV. **Miércoles 18 de Noviembre de 1874.** **Núm. 896.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.º 5, 1.º derecha.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

Por los decretos que hoy publica la *Gaceta* referentes á la combinacion de gobernadores civiles y que anoche adelantamos á nuestros lectores, se admite la dimision:

A D. Francisco Balaguer y Primo, gobernador civil de Cáceres;

A D. Martin Useleti de Ponte, de Cuenca;

A D. Ramon Izquierdo Cutayar, de Orense;

A D. Miguel Rodriguez Ferrer, de Oviedo;

A D. Alejandro Marquina, de Pontevedra;

Y á D. Bonifacio Carrasco, de Tarragona.

—Se nombra gobernadores civiles:

De Almería á D. Ramon Serrano y Coello, que lo es de Lugo;

De Badajoz á D. Julian Vega, que lo es de Huelva;

De Búrgos á D. Martin Tosantos, que lo es de Palencia;

De Cáceres á D. Leandro Perez Cossío, que lo ha sido de Castellon;

De Cuenca á D. Gaspar Tortajada que lo es de Almería;

De Gerona á D. Constantino Gambel, cesante de igual cargo;

De Guadalajara á D. Sixto Primo de Rivera, que lo es de Guipúzcoa;

De Guipúzcoa á D. Constantino Armesto, que lo es de Gerona;

De Huelva á D. Fernando Fernandez Bobadilla, que lo es de Badajoz;

De Lérida á D. José Becerra Armesto, que lo es de Búrgos;

De Lugo á D. Cárlos Rodriguez Batista, que lo es de Zamora;

De Orense á D. Santiago Ezquerra, cesante de igual cargo;

De Oviedo á D. Joaquin Alvarez Sotomayor, cesante tambien del mismo destino;

De Palencia á D. Juan de la Cruz Martinez, que lo es de Guadalajara;

De Pontevedra á D. Vicente Lozana, cesante del cargo;

De Tarragona á D. Joaquin Conder, tambien cesante;

De Zamora á D. Casimiro Nuet, que lo es de Lérida.

Y de Zaragoza á D. Pedro Agustin Herrero, cesante de igual cargo.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictan reglas para la ejecucion del decreto de 23 de Octubre último, concediendo amnistía por delitos electorales, que atendida su importancia, copiamos á continuacion:

1.ª En las causas pendientes se procederá á aplicar la amnistía de oficio á instancia fiscal ó á peticion de los procesados, siendo oido en todos los casos el ministerio público. La providencia en que se resuelva sobre la aplicacion de la gracia se notificará al ministerio fiscal y á la representacion de los encausados; y si estos estuviesen ausentes del juicio se les hará la notificacion en estrados.

2.ª Si la providencia fuere dictada por un juzgado de primera instancia se elevará en consulta á la audiencia del territorio despues de poner en libertad á los reos, caso de serles favorable.

3.ª Tanto el ministerio fiscal como los procesados podrán alzarse para ante la audiencia del territorio en el término de tercero dia de la providencia á que se refiere la disposicion anterior; este recurso deberá mejorarse en el término de 15 dias, á contar desde la fecha en que se notifique su admision.

4.ª Si la providencia sobre aplicacion de la amnistía se hubiere dictado por la audiencia, se dará recurso tanto á la parte fiscal como al procesado para ante el ministerio de Gracia y Justicia; para cuya interposicion se pedirá dentro de tercero dia testimonio del dictámen fiscal y de la providencia. Este recurso deberá interponerse en el mismo término de 15 dias, contados desde la fecha de la entrega del testimonio, á cuyo fin se hará constar este extremo en el mismo documento. Tambien se dará este remedio contra las providencias dictadas por las audiencias en las apelaciones de que se hace mérito en la disposicion 3.ª

5.ª Los términos señalados para interponer y mejorar los recursos, comenzarán á contarse, para los reos ausentes del juicio, desde el dia en que fueren habidos ó se presentasen por sí ó por legítimo representante á oir la notificacion de la providencia dictada sobre aplicacion de la amnistía.

6.ª Se procederá tambien á instancia de los procesados del ministerio fiscal ó de oficio á aplicar la amnistía en todas las causas terminadas en que hubiere recaido condena por delitos comprendidos en el decreto de 23 de Octubre último. Dictada providencia, se librará á certificacion, que se dirigirá por conducto de los gobernadores á los jefes de los establecimientos penales para que la comuniquen á los reos y la cumplan en todas sus partes.

7.ª Por este ministerio se resolverán de plano y sin ulterior recurso los que ante el mismo se interpongan con arreglo á las disposiciones anteriores.

8.ª Los tribunales consultarán á este ministerio por conducto de sus presidentes cualquiera duda que se les ofrezca al aplicar el decreto de amnistía.»

Precedido de una extensa y razonada exposicion publica hoy la *Gaceta* un decreto del ministerio de Hacienda, por el cual se reforma la base que se estableció por decreto de 26 de Junio último para fijar el importe de los cupos del impuesto extraordinario de guerra sobre los cereales á las poblaciones cuyo encabezamiento está declarado obligatorio.

La cantidad que deben satisfacer en este año económico por el referido impuesto, será el 90 por 100 del que les corresponda por el cupo de consumos fijado ya en los repartimientos, cuando el que les haya sido repartido por cereales exceda de ese tanto por 100. No están sujetos á modificacion los recursos de las poblaciones que han sido concertados con la Hacienda, con arreglo á lo que dispone la base tercera del impuesto, cualquiera que sea la parte proporcional que del precio obtenido resulte aplicado al consumo de cereales.

Extrangero.

París.—El Consejo de ministros se ocupó hoy del mensaje que el mariscal Mac Mahon debe dirigir á la Asamblea nacional en su reapertura.

Se habla de modificacion ministerial, en la cual, si se realizara, conservaria el duque de Decazes la cartera de Negocios extranjeros.

Tambien se han verificado diferentes reuniones particulares preparatorias de las elecciones municipales.

Las elecciones legislativas que deben celebrarse mañana despiertan vivo interés.

La carta de monseñor Dupanloup al Sr. Minghetti ha hecho impresion en las regiones diplomáticas.

El caballero Nigra espuso la estrañeza que habia causado el documento, y el Sr. Decazes contestó que lo desaprobaba completamente.

Se asegura que si el gobierno confirmara en la Asamblea la reprobacion, el obispo de Orleans publicaria un folleto con el epígrafe de «Caso de conciencia», dirigido al rey de Italia.

Vuelve á anunciarse la próxima aparicion de un nuevo manifiesto del conde de Chambord, como destinado á servir de regla de conducta á sus partidarios en el próximo período legislativo.

Montevideo.—Un gran temporal ha averiado los buques y el dique, haciendo difíciles las comunicaciones.

Buenos-Aires.—El gobierno ha interrumpido el servicio de vapores.

Las noticias de Hendaya hacen presentir que el movimiento de las tropas liberales, combinado con la salida de la guarnicion de Irún, tiene por objeto arrojar á los carlistas sobre el territorio francés.

Este gobierno ha enviado instrucciones á las autoridades militares de la frontera para que se impida cualquier acto que tienda á la violacion del territorio francés.

Segun los resultados conocidos en las elecciones de ayer, fueron elegidos diputados los republicanos señores Madier de Montjan y Parisi en los departamentos del Norte y de la Drome.

El bonapartista señor duque de Monchy fué elegido en el departamento del Oise.

Roma.—El gobierno tiene gran mayoría en las elecciones.—Los ministros han sido reelegidos.—Garibaldi ha resultado empatado.

—El Tesoro ha remitido hoy al Norte un millon de reales y pagado en la caja central 1.595824 reales para atenciones de guerra y otras de urgente necesidad.

Lóndres.—Se ha acordado celebrar en esta capital un gran congreso internacional católico.

Viena.—Parece confirmarse la noticia de que don Alfonso y doña Blanca fijarán su residencia definitiva en Graetz.

París.—La noticia dada por el periódico la «República francesa», de que el martes el duque de Decazes, ministro de Negocios estranjeros de Francia, entregará la respuesta al «memorandum» de España, es inexacta.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Ha sido nombrado dean de la iglesia metropolitana de Valladolid, D. Felipe Morales de Setien, y de una canongía en la de Tarragona, vacante por muerte de D. Cenon Amandi, D. Nicolás Zabalgoitia, prebendado de la catedral de Cindad-Rodrigo.

—Parece que D. Manuel Justiniani, comisario de guerra de primera clase retirado, ha vuelto á ingresar en el cuerpo con la misma categoría que tenia.

—Ha sido nombrado de jefe de negociado del ministerio de la Gobernacion, el secretario del gobierno de Almería señor Galban.

—Han sido ascendidos á ingenieros primeros los segundos D. Toribio Gaspar, D. Calisto Romero, Don Armando Hezode, y D. Dario Bacas.

—Parece que el teniente coronel señor Sanchez Bueno ha sido nombrado jefe de órden público de Puerto-Rico.

—Han sido nombrados oficiales de las secciones administrativas de Murcia D. Justo Ortega, de Logroño D. Valentin Sagredo, de Soria D. Nicolás Santafé y Arellano, de Albacete D. Manuel Lopez Baños y Diosdado y de Barcelona D. Manuel Carbó.

—El oficial primero del gobierno civil de Valencia, Sr. Camilleri, ha sido nombrado secretario del gobierno de Almería, y para la vacante que resulta en Valencia lo ha sido D. José Daza.

—El teniente coronel D. Nicolás Jaramillo ha sido nombrado para formar parte de la comision militar de Granada.

—D. Luis Blanes y Guil, capellan párroco del primer batallon del regimiento infantería de Africa, ha fallecido en Irún el dia 4 cumpliendo con su sagrado ministerio.

—Ha sido nombrado secretario de causas del departamento de Cádiz el teniente de navío de primera clase D. Miguel Ramos y Arriba.

—Al comandante de marina de la escala de la reserva D. Francisco García se le ha declarado mayor antigüedad en su empleo.

—Se ha concedido el retiro al subinspector de segunda clase de sanidad, D. Santiago Risca y Rabasa.

—Se ha encargado de la inspeccion de provisiones de Madrid el comisario de guerra de primera clase D. José Requena y Lopez; de la administracion de provisiones el oficial primero D. Zoilo Arturo Deo, y de auxiliar de la misma el oficial segundo D. Juan Sanchez Cobisa.

—El brigadier del cuerpo de estado mayor D. Miguel Fernandez de la Puente ha sido nombrado jefe de estado mayor de la capitanía general de Granada.

—Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier D. Domingo de Leon, y la placa de la misma órden al teniente coronel D. Benito Marin.

—Se han concedido dos meses de licencia para Barcelona, á fin de restablecer su salud, al segundo médico de la Armada D. Enrique Nogués y Polo.

GACETILLA GENERAL.

La policía francesa acaba de arrestar en Foix-Arlege á un sugeto llamado Arnau, vecino de Reus, que bajo el nombre de conde de Morella ganaba las simpatías y el dinero de varios partidarios de Don Cárlos, y á los que explotaba á las mil maravillas. En Marsella se hizo pasar por el conde de Valls, y en Montpeller por el baron de Reus.

—Anteayer tarde vimos á los veteranos Guardias civiles libres de servicio que acompañaban á su última morada el cadáver de un compañero suyo segun pudimos comprender.

—Los carcundas de esta provincia se entretienen estos dias en matar el *mal humor* escribiendo hojas clandestinas en las que tratan de injuriar á nuestros generales y oficiales en particular y á todos los liberales en general.

Hemos tenido ocasion de leer una firmada por José Savalls, hermano del *tigre* que se titula general, escrita en *bestia* y cuya lectura nos ha hecho pasar un buen rato.

El cura redactor de la tal hoja firmada por el imbécil *Pepe*, habrá quedado persuadido de sus grandes dotes en el arte del *caló* y satisfecho de su obra, se habrá tomado sin duda alguna seis tazas de chocolate para fortificar el ingenio.

Si *Pepe* pagara lo que debe á los pobres, obraria mejor que no obra firmando chocarrerías del género trabucaire que lo mas que hacen es probar el mal humor que tienen los carcas y lo nublado que ven el cielo por la parte del Norte y del Sur. ¡Que gente mas desgraciada!

—Dícese que muy pronto circularán todas las vias férreas de Cataluña.

Así lo creemos.

—Los carlistas de accion y los ojalateros están abandonando á Olot muy de prisa, á juzgar por lo que sabemos por buen conducto.

¿Que mosca les pica?

—Segun nuestras noticias, no es cierto que el nuevo Gobernador civil de esta provincia D. Constantino Gambel haya hecho dimision del cargo para que ha sido nombrado.

—Ha salido de Madrid para los Estados Unidos, el incansable defensor de la integridad nacional Don José Ferrer del Couto, director del *Cronista* de Nueva-York.

—Los carlistas han sufrido frente á Irún la derrota mas bochornosa que pudieran imajinar en su fanático y salvaje deseo. Interin recibimos detalles de los hechos de armas gloriosos para nuestro ejército que acaban de tener lugar, lean nuestros lectores las noticias que nos trasmite el *Diario de San Sebastian* que hemos recibido. Dice:

«Los carlistas han demostrado una vez mas sus instintos salvajes en el ataque de Irún, habiendo comenzado el bombardeo de la plaza, como dijimos ya anteayer, sin que precediera intimacion alguna, y sin señalar plazo para la evacuacion por parte de los extranjeros, las mujeres, los niños y los ancianos, como es costumbre en todo país civilizado: lejos de ello hostilizaron con sus disparos á las familias que salieron á buscar un refugio en la frontera francesa. El primer dia, queriendo mostrarse como enemigo leal, dispararon casi exclusivamente sobre los fuertes, pero cansados bien pronto de este acto propio de todo enemigo que en algo se estima, ya anteanoche lanzaron sobre la poblacion bombas incendiarias, con objeto de sembrar el terror en el vecindario, creyendo así intimar á los defensores de la plaza.

Los proyectiles incendiaron seis edificios, cayendo tambien bombas en otros muchos que las familias se vieron precisadas á abandonar, buscando un refugio en las casas consistoriales, que presentaban un cuadro desolador por el gran número de mujeres, niños, ancianos y enfermos que acudieron buscando un amparo al abrigo de los proyectiles enemigos.

—El número de bombas arrojadas por los carlistas sobre Irún desde las cuatro de la tarde del miércoles hasta las seis de la mañana de ayer, es de 140, cayendo una término medio por cada intérvalo de seis minutos.

—Los dos únicos curas que quedaban en Irún, el párroco y el coadjutor, han abandonado dicha villa en los momentos precisamente del peligro, y en los que mas falta podian hacer para el desempeño de sus funciones, marchándose á Francia.

En tanto, el capellan del regimiento de Africa moria el primer dia del bombardeo en el desempeño de su sagrada mision.

—Está confirmada la muerte del titulado teniente coronel Sr. Brea, que dirigia la artillería enemiga sobre Irún. Entre las ya numerosas bajas de la faccion, se encuentra tambien un teniente de su artillería muerto de una granada nuestra.

—Ha cambiado mucho desde los primeros momentos la opinion de los curiosos que desde Hendaya presencian el ataque de Irún. Aun aquellos que, confiados en las bravatas de los carlistas, consideraban segura su caida en poder de los facciosos, se han convencido de su impotencia para apoderarse de una plaza que así se defiende. El bombardeo descendió ayer mucho relativamente al primer dia, y hoy era casi insignificante; pues los carlistas habian tenido que retirar algunas de sus piezas.

—Anteanoche arrojaron los carlistas gran número de bombas incendiarias sobre Irún, cuya guarnicion, animada del mayor entusiasmo, continúa haciendo una defensa heróica, que es la desesperacion de los carlistas y la admiracion de los millares de nacionales y extranjeros, que presencian el ataque y la defensa de aquella. Gran número de familias, consternadas del espectáculo que ofrecia la poblacion, y los incendios que en ella producian los proyectiles enemigos, se habian retirado á Francia Habia bastantes destrozos materiales en la villa; pero afortunadamente no habian ocurrido desgracias personales en el vecindario, y el entusiasmo de los defensores era cada vez creciente.»

Teatro Mecánico.

SITO EN EL SALON DEL CAFÉ ESPAÑOL

FUNCION DIARIA.

Precio de entrada 8 cuartos, con derecho á tomar una bebida ó refresco. 2

NOTICIAS.

Los generales Salamanca y Macías, recientemente ascendidos, serán destinados á otros distritos y se les espera en Madrid para dentro de unos dias.

—En círculos oficiales se ha dicho que la causa formada al cabecilla Lozano continúa instruyéndose con la mayor actividad, y que la sentencia que en ella recaiga será ejecutada en el acto.

—Los carlistas hacen en estos momentos grandes esfuerzos en Lóndres para poner en circulacion bonos de mil francos que han sido hechos en Burdeos y están firmados por los condes de Faura y de la Florida. Dicen que estos bonos serán reembolsables á la par tres meses despues de la entrada de D. Cárlos en Madrid. Los ofrecen á 400 francos; pero hasta ahora, segun dicen los periódicos ingleses, nadie los ha querido tomar.

—Hemos recibido cartas de Sevilla dándonos cuenta de la general indignacion que en aquella capital ha causado el robo del cuadro de San Antonio de Murillo. Los ladrones han cortado solo la figura del resto del lienzo. Parece que han dado ya con los presuntos autores del robo.

—El ministro del Interior francés ha dado órden al prefecto de Bayona para que disponga de 10000 francos con objeto de socorrer á las familias de Irún que emigran á Francia á consecuencia del sitio de aquella plaza.

—Castellon 7.—Gobernador civil á ministro Gobernacion.—Se han presentado á indulto 12 carlistas con armas procedentes de las facciones de Cucala y Sierra-Morena.

El espíritu liberal en esta provincia se levanta tanto como se abate el de los carlistas con la activa persecucion que les hacen las columnas.

—Del 9 al 10 de este mes créese que llegará á Madrid el mariscal Bazaine.

—Han sido presos y conducidos á Bilbao varios individuos que habian proporcionado á los carlistas petróleo y otros artículos.

—La estancia del general Villegas con 6000 hombres y 400 caballos en Valmaseda, ha desconcertado á los carlistas de las Encartaciones, que huyeron apenas se presentaron las avanzadas del ejército. El general impuso al pueblo de Valmaseda el pago de

REVISTA DE MODAS.

Las túnicas desiguales á las faldas comienzan á verse sobre las de terciopelo inglés negro ó color de castaña. La túnica se hará de cachemir, paño de Thibet ó sarga de lana, en colores lisos, con solo un bies de faya alrededor. Tambien se harán á cuadros de terciopelo sobre faya y á cuadros en franelas inglesas.

Para personas jóvenes serán muy distinguidas túnicas de cachemir blanco sobre falda lisa de terciopelo ó paño negro, adornada la túnica de terciopelos ó de encages negros perlados de azabache. La forma de la túnica será cerrada en todo su largo por delante con lazos de terciopelo y recogida igualmente con lazos á los costados; esta forma y la de delantal y coraza, ó sea chaqueta sin mangas, alternarán durante el invierno.

Las faldas se siguen cortando del mismo modo, con el paño de adelante nesgado, una ó dos nesgas á cada lado de este (segun el ancho de la tela), y el paño de atrás al hilo; si la tela es estrecha, necesita paño y medio ó dos paños, marcando en ellos la cola no muy pronunciada: el vuelo que debe tener por abajo son tres varas y media.

Como adornos de las faldas en las telas que no son muy pesadas, se alternan los volantes plegados y los bullones con cabeza ligeramente fruncida. En las de telas pesadas como el paño y terciopelo, se dejan lisas, sobre todo las últimas, aunque han venido modelos con uno ó dos volantes ligeramente fruncidos.

Para trajes de alguna pretension, las faldas se recargan mucho, cubriendo de volantes y bullones toda la parte de atrás, que deja descubierta la túnica delantal, y para teatro y salon se hacen en faya ó sedalina, colores claros con la túnica y coraza de otro distinto. Por ejemplo, vestido azul turquesa ó verdepavo, con delantal y corazas de faya gris con encaje blanco perlado de cristal, ó vestido de sedalina rosa con túnica y coraza de terciopelo negro ó de tul negro bordado de azabache. Las mangas para estos trages se hacen bullonadas á lo largo y terminan en el bajo con dos ó tres guarniciones apenas fruncidas y adornadas con un lazo.

El calzado de invierno para señora es siempre la botina de cabritilla mate con cartera ó con trenzados por delante. Para vestir, la botina de saten y aun de paso para salon y carruaje. Como calzado para casa, la zapatilla Luis XV de terciopelo con gran lazo de razo, ó la Luis XVI con solapas celeste ó rosa.

La sombrilla *en tous cas*, con cadena para suspenderse de la muñeca ó del cinturon, ha venido á ser la inseparable de la señora elegante, sirviendo lo mismo de quitasol que de paragua. Las hay elegantes con el puño formando una gran bola de marfil, ágata, ébano ú onix, y la tela de sarga de dos tonos.

Los *corses*, prenda tan útil y necesaria para cuantas señoras deseen vestir bien, adquieren cada dia mayor perfeccion en las manos de doña Julia Zugasti, almacen de *Las dos palabras*, á la entrada de la calle de Hortaleza, cuya hábil artista, premiada en cuantas esposiciones ha tomado parte, hace del cuerpo mas defectuoso el mas elegante, sin perjudicar á la salud, lo cual es tenido muy en cuenta por los principales facultativos que recomiendan la ***Fábrica de corsés de Las dos palabras.***

20000 raciones y 20000 duros, y salió despues de cobrarlos llevándose á varios carlistas importantes prisioneros.

—El general en jefe del ejército del centro sigue en Teruel, si bien las brigadas de su ejército recorren sin ninguna dificultad todo el maestrazgo, que puede considerarse ya como limpio de facciones.

—Las rentas de tabacos y de loterías han tenido un aumento de consideracion sobre la cantidad presupuestada en el mes de octubre último.

—Pasa de 200 millones el valor de los efectos timbrados que la fábrica ha facilitado á la empresa en el corto tiempo que tiene á su cargo la espendicion de aquellos, lo cual hace creer que los valores tienen un aumento considerable.

—El ayuntamiento de Sevilla ha ofrecido 10000 duros á quien presente el fragmento robado del cuadro de San Antonio.

—Las provincias de Albacete, Murcia y Alicante están hoy limpias de facciones, gracias á la actividad de la columna que manda el general Carbó.

—Dicen de Morella, que de los 38 carlistas presos conducidos á aquella plaza despues de la accion de Villafranca, habia sobre unos 26 heridos de sable, lo cual viene á confirmar lo sangriento y empeñado del combate y el papel principal que en él jugó la caballería, á cuyo frente se puso mas de una vez el bravo brigadier Sr. Despujols en sus repetidas cargas.

Tambien dicen que el dia 30 se verificó en aquella villa con la mayor pompa y ostentacion el entierro del comandante de caballería Sr. Cabezas, muerto gloriosamente en la accion referida.

Otra noticia se nos dá que quisiéramos no ver confirmada, pero que tampoco nos estrañaria; la de que los heridos de tropa recogidos por los carlistas fueron asesinados atrozmente por estos.

—Pasa de nueve mil el número de franceses que han venido hasta Hendaya desde Dux, Bayona, Biarritz y otros puntos, á fin de presenciar el ataque de Irún, habiendo establecido para ello trenes baratos la compañía francesa.

—En Sevilla han sido presos trece individuos á quienes se cree complicados en el robo del cuadro de Murillo. Todos los cálculos convienen en que en la ejecucion del atentado han debido intervenir, cuando menos, dos personas, pues á una sola no le hubiera sido dado el realizarlo sin el auxilio de otra que hubiera tenido una luz colocada á la altura conveniente para disipar las tinieblas que rodeaban al cuadro, en el supuesto de que aquel se hubiera verificado de noche, como es la creencia mas fundada. De todos modos, y segun las pruebas que parece se han hecho, resulta indudable que el que consumó el crímen tuvo que valerse de una escalera como instrumento auxiliar de aquel.

—Mañana probablemente serán puestos en capilla los siete reos condenados á la última pena por el juzgado de Cuellar.

—Personas recien llegadas de los Pirineos centrales aseguran que hace ocho dias se encontraban en Pau los Infantes D. Alfonso y doña Blanca, y que les consta habian recibido órden de ser internados, de cuyas resultas salieron para Lyon, con ánimo de dirigirse á Suiza.

—Ha naufragado en Punta Tarifa la corbeta inglesa de tres palos denominada «Jhames,» que con doce hombres de equipaje, incluso el capitan, se dirigia al puerto de su nacion Aberdeen.

—Segun nos dicen de Pasages, el fuerte Almirante ha sido artillado por la marina con dos cañones de 16 y 12 centímetros respectivamente, cuya operacion, por lo escabroso del terreno y por la elevacion de aquel, ha sido ruda y penosa, distinguiéndose en ella el primer contralmirante del vapor «Colon» graduado de alférez de navío, D. Cristóbal Martinez.

Tambien se ha puesto en estado de defensa el puerto de Pasages por la parte de Faisquel, gracias á los recursos facilitados por la escuadra y á la activa iniciativa de su jefe. Estas obras han sido tan oportunas, que á no ser por ellas hubiera sido difícil rechazar el ataque que iniciaron los carlistas contra Pasages el 31 del mes próximo pasado, del que bien pronto tuvieron que desistir, considerándolo peligroso.

Celebramos que se comprenda la importancia militar y estratégica de Pasages, y no cesaremos de pedir al Gobierno que se complementen las construcciones necesarias en dicho puerto, que es el que sirve de base á las operaciones de nuestra escuadrilla del Cantábrico, por su proximidad al núcleo de las fuerzas rebeldes y por sus condiciones de abrigo y seguridad. A esta seguridad hace tiempo debió atenderse respecto de Irún y su castillo del Parque, hasta el fuerte de Santa Bárbara de Hernani, cuya línea se completaría con Oyarzun, Pasages, Rentería y San Sebastian.

—En Sierra Beltran ha sido disuelta la partida del cabecilla Sales por una columna del regimiento de Granada, perteneciente á la segunda division.

—Han sido presos en Vilches por un capitan de carabineros de la comandancia de Despeñaperros, dos individuos que reclutaban gente para la faccion, y otros dos ya comprometidos á ello, habiendo sido puestos á disposicion del Consejo de guerra de Jaen.

—Se espera de un momento á otro noticias de un hecho importante de armas en el Maestrazgo.

—Han llegado á Cuenca tres batallones de la reserva de Madrid.

—Por telégrama de la Habana, fechado el 31 de Octubre, sabemos que el *Santander*, vapor de la empresa A. Lopez y compañía, que salió de la Coruña el 16 del mismo mes con 1 334 pasajeros, entre individuos de tropa y particulares, llegó sin novedad á Puerto-Rico el dia 30, siguiendo en seguida para la Habana.

—El cónsul de Bayona y el comandante militar de Irún han trasmitido, durante las últimas veinticuatro horas, varios telégramas, anunciando en los últimos que los carlistas han levantado el sitio. Durante la última noche, el fuego cesó por completo, dedicándose los sitiados á sofocar los incendios producidos por las bombas de petróleo en los dias anteriores. D. Cárlos y Elio habian presenciado el bombardeo desde las alturas de San Marcial. El general Loma habia llegado á Irún con los refuerzos enviados.

—Segun telégrama recibido hoy de nuestro cónsul en Marsella, se ha presentado la peste en Hadjaz, disponiéndose una cuarentena de 21 dias en Suez para las procedencias del Mar Rojo.

—Por un carlista hecho prisionero se sabe que Rada ha desembarcado en Vinarez, y que Dorregaray se halla oculto en uno de los pueblos franceses próximos á la frontera.

—Segun las últimas noticias que se tienen de Sevilla, del cuadro de San Antonio, fué recortada con una fina cuchilla la figura del Santo, dejando en el Lienzo la parte que comprende el angel, la gloria y la celda.

—El general Pieltain ha regresado á Logroño, despues de una expedicion que hizo con el regimiento de Castrejana, seis baterías y otras fuerzas.

—Ha vuelto á hablarse, no sabemos si con mas fundamento que otras veces, de la neutralizacion del ferro carril del Norte.

—Han sido ascendidos á alféreces los cadetes de la última promocion que tenian aprobado el segundo semestre, así como tambien 400 sargentos.

—Ayer tomó declaracion el ex-presidente del poder ejecutivo don Estanislao Figueras, por las célebres cartas de la «Igualdad.»

Hoy vuelven á prestarla algunos redactores de nuestro colega.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Máximo ob. y Bárulas niño mr.

SANTO DE MAÑANA. Sta. Isabel reina de Hungria vda.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

LA AVARICIA EXAMINADA
BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA MORAL.

¿Qué vale el no tocado
tesoro, si corrompe el dulce sueño?
Si estrecha el ñudo dado,
si mas enturbia el ceño,
y deja en la riqueza pobre al dueño?

F. Luis de Leon.

Cuando meditamos, desprendidos de toda pasion humana, acerca de la estrechez y miseria de la vida, no podemos darnos cuenta del por que existen en ella tantas criaturas dedicadas á amontonar riquezas sobre riquezas, que tienen que abandonar en breve tiempo. El ídolo que mas culto recibe en la existencia material de los pueblos, es indudablemente el oro, por que se cree que él solo realiza todos nuestros pensamientos y aspiraciones.

Es cierto que en el centro de una sociedad corrompida todo cede al oro, el oro todo lo domina y todo se compra con el oro; pero nosotros creemos que la nuestra, por mas que se emplee contra ella tan duro tranquilidad, el jugo de una existencia pacífica y risueña, el fundamento de una felicidad sin límites. Lejos de eso, su avaricia desordenada le hace vivir en un eterno desasosiego, jamás aparece en él una sonrisa pura, de las que frecuentemente brillan en los lavios del justo, y los gritos de su conciencia, de esa conciencia que siempre llega hasta el alma de los criminales mas corrompidos, atrae sobre su cabeza, sobre su sórdida inteligencia, los mas atroces remordimientos. Su suplicio es parecido al de Tántalo.

En un principio digimos que hoy felizmente el mónstruo de la usura no sacude arrogante sus cien cabezas como en otras épocas, sembrando por la sociedad su venenosa semilla. Es una verdad que los Montes de piedad, los Bancos agrícolas, las sociedades de socorros y otros grandes centros benéficos que han establecido la moderna industria y una razonable y justa especulacion, han cortado muchas ramas de aquel árbol peligroso. Se acude al usurero en determinados casos y determinados individuos; pero no en la escala que se hacia anteriormente, por que anteriormente, á falta de otros medios, no habia mas recurso que hecharse en brazos de aquellos verdugos del trabajo y de la lavoriosidad. La clase labradora, por ejemplo, ha sentido, y aun siente en algunas provincias, en menores ó mayo-

SECCION DE ANUNCIOS.

res proporciones, el grave peso producido por el prestamista usurero.

La usura en nuestra sociedad actual, si bien es cierto que ha descendido en influencia, tambien lo es que en varias ciudades y principalmente en varios pueblos, domina de una manera lamentable. En las grandes poblaciones busca á la miseria en el hogar doméstico, y allí va á llevarla un pedazo de pan para comer aquel dia, en cambio de una prenda ó de una alhaja, que ha de valerle un puñado de plata, ó producirle un ciento por ciento, si su legítimo dueño alcanza con que rescatarla de aquel despiadado cautiverio.

Condenamos la usura bajo todas las fases que puede mirarse; pero no podemos contemplar sin irritacion, la usura secreta y sorda que va minando, al parecer insensiblemente, la fortuna de honradas pero desgraciadas familias. Allí donde una enfermedad prolongada y costosa existe; allí donds una calamidad inesperada ha ido á herir el seno de una familia, allí tambien es donde va la usura á establecer su maléfico imperio. Los estragos que produce no se calculan en todo su valor, hasta que aquel ser, ó aquellos séres desventurados, no se les ve caminar á una ruina próxima é inevitable.

Terminaremos sentando algunas reflexiones que se nos en ocurren este momento, acerca de este mal.

Mucho se ha hecho para cortarle y mucho se ha conseguido; pero aun resta que hacer mas para destruirle por completo. Una constante y celosa vigilancia sobre las personas que se dedican á tan inhumano tráfico, no es suficiente antídolo para conseguirlo, porque le preside la hipocresía mas refinada, y donde la hipocresía reina, es muy fácil burlar la vigilancia de las autoridades y esplotar la buena fé y sinceridad de los incautos. El remedio es mas seguro estableciendo Cajas de áhorros, Casas de préstamos autorizadas legalmente é intervenidas por funcionarios competentes y Bancos agrícolas que estiendan sus beneficiosos efectos á todas las clases de la sociedad. ¿Porque no ha de haber, cuando menos uno, en cada capital de provincia y pueblos de alguna importancia, puesto que su mision bienhechora está reconocida por todos?